modelos presentados cumplen todas las especificaciones actual-mente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0158, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado. Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Elbe Microsystems», modelo K 151 L

Características:

Primera: Combinado. Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la 4027 que se homologan dos teclados, marca «Harris», modelos F-278-23 y R-278-23, fabricados por «Harris Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informá tica el expediente incoado por parte de «Harris Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Bethencourt, 2 municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos teclados fabricados por «Harris Corp.», en su instalación industrial ubicada en Nashua (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1208-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Bureau Variata». Veritas Español, Sociedad Anónimas, por certificado de clave N + H 93/01, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0166, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asímismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas, para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado. Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Harris», modelo F-278-23.

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Harris», modelo R-278-23.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

4028

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Prime», modelo PT200K-SP, fabricado por «Advanced Datum Information Corp.w.

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Prime Computer Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Infanta Mercedes, 90, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Aduanced Datum Information Corp.», en su instalación industrial ubicada en Tai-

chung Hsien (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860244161, Oncial de Electrotechia, mediante informe con clave E860/244161, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86164M4408, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0168, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas, para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado. Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Prime», modelo PT200K-SP.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

4029

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Harris», modelo K-285-23, fabricado por «Harris Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Harris Ibérica, Sociedad Anonimas, con domicilio social en Agustín de Bethencourt, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Harris Corp.», en su instalación industrial ubicada en New Hampshire (Estados Uni-

dos);
Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1203-M-IE/2, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 93/01, han hecho constar respectivamente que los modelos

N+H 93/01, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0163, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas, para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación: a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Harris», modelo K-285-23.

Características:

Primera: Combinado. Segunda: Qwerty.

o que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio

4030

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un lector marcador, marca «NCR», modelo 6781, Jabricado por «BTI Systems».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «NCR España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Albacete, I, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un lector marcador fabricado por «BTI Systems», en su instalación industrial ubicada en Oklahoma City (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444126, la Entidad colaboradora «ATISAE» por certificado de clave IA86105M 4361, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2297/1985, de 8 de

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GMA-0003, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican

a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Función.
Segunda. Descripción: Tipo de caracteres.
Tercera. Descripción: Velocidad de marcado mínima y lectura.
Unidades: Caracteres/S, mm/S.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «NCR», modelo 6781.

Características

Primera: Lector. Segunda: Numéricos. Tercera: 2986, 6090.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

4031

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos pantallas, marca «Xerox», modelos 9R 80885 y 9R 90854, fabricadas por «Mitsubishi Nagasaki Work».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Josefa Valcárcel, 26, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas, fabricadas por «Mitsu-

solicitud de homologación de dos pantalias, rabricadas por emissibishi Nagasaki Worlo, en su instalación industrial ubicada en Nagasaki-Ken (Japón);
Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E86034417, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 56/04, han hecho constar, respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos. con el número de homologación que se transcribe, GPA-0229, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades:

Pulgadas. Segunda. Descripción: Coloración de pantalla. Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Xerox», modelo 9R 80885.

Características:

Primera: 12

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma.

Marca «Xerox», modelo 9R 90854.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

4032

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Toshiba», modelo PA 7081, fabricado por «Omron Taieisi Elec. Comp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Española de Microordena-dores, Sociedad Anónima», con domicilio social en Caballero, 79, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Omron Tateisi Elec. Comp.», en su instalación industrial ubicada en Tottor

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860744190, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 23/05, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, reierida disposicion, na acordado nomologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GTE-0169, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación: a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Toshiba», modelo PA 7081.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.